

COPA DE ESPAÑA 2019

CLASE OPTIMIST

ANUNCIO DE REGATA

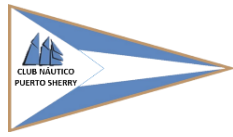
Club Náutico Puerto Sherry, 15 al 18 de Mayo de 2019

La Copa de España 2019 para la Clase Internacional Optimist, se celebrará en aguas de la Bahía de Cádiz entre los días 15 y 18 de Mayo de 2019, ambos inclusive.

La regata estará organizada por el Club Náutico Puerto Sherry por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Federación Andaluza de Vela y la Asociación Española de la Clase Internacional Optimist (AECIO), con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y el patrocinio de Puerto Sherry

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las “reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing
- 1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV
- 1.3 [DP] Las Reglas de la Clase.
- 1.4 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing.
- 1.5 Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata.[DP]
- 1.6 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.7 La regla 61.1 “Informar al Protestado” se modifica como sigue:
 - 1.5.1 Añadir a la regla 61.1(a) “Inmediatamente después de terminar el barco protestante informará al barco de llegadas del Comité de Regatas sobre su intención de protestar e identificará a los barcos contra los que tiene intención de protestar”
- 1.8 Se modifica la regla 40 y el preámbulo de la parte 4 del RRV como sigue:
 - 1.6.1 Se elimina la primera frase de la regla 40 y se sustituye por: “Cada regatista hará uso de un dispositivo de flotación personal de acuerdo con la regla de clase 4.2(a), debidamente ajustado durante todo momento mientras se halle a flote, excepto brevemente para ponerse o quitarse ropa. [DP]
- 1.9 En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).



2. [DP] PUBLICIDAD

- 2.1 Los regatistas podrán exhibir publicidad en el casco de acuerdo con la reglamentación 20.3. de World Sailing con las restricciones incluidas en la regla de Clase 2.8
- 2.2 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad del organizador de acuerdo con la regulación 20.4.1 WS.

3. CLASE Y CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN

- 3.1 La Copa de España de Optimist, está reservado a embarcaciones de la Clase Optimist, cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías:

OPTIMIST SUB 13 M

OPTIMIST SUB 13 F

OPTIMIST SUB 16 M

OPTIMIST SUB 16 F

4. ELEGIBILIDAD

- 4.1 Todos los participantes deberán tener residencia legal en España, ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase Internacional Optimist (AECIO) y cumplir los requisitos de elegibilidad de World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 4.2 De acuerdo con el apartado 3.2.1 del Reglamento de Competiciones de la RFEV, podrán participar aquellos regatistas clasificados y seleccionados por las Federaciones Autonómicas de acuerdo con las cuotas de participación correspondientes publicadas en la web de la RFEV y del evento , así como las posteriores modificaciones de cuota.

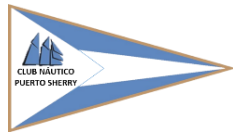
5. [NP] INSCRIPCIONES

- 5.1 Las inscripciones se realizarán **obligatoriamente** a través de la Federación Autonómica correspondiente vía on line, desde la web de la regata <http://regatas.clubnauticopuertosherry.com>
- 5.2 Los derechos de inscripción están establecidos en 60€ por regatista y 30€ por entrenador, efectuándose mediante transferencia bancaria en:

Beneficiario: Club Náutico Puerto Sherry

Nº Cuenta: BANCO BBVA IBAN ES11 0182 5475 6602 01531113

Concepto: COPA ESPAÑA OPTIMIST 2019
Seguido de **Nº de Vela & Nombre del Patrón y/o Entrenador**
Federación autonómica



5.3 El justificante de transferencia y documentación neumática se remitirán a:

Club Náutico Puerto Sherry
Avenida de la Libertad s/n, CP 11500
El Puerto de Santa María, Cádiz

Teléfono: 956 860 060

E-mail: inscripciones@clubnauticopuertosherry.com

La fecha límite de recepción de inscripciones será el 8 de Mayo de 2019

- 5.4 Es requisito imprescindible para considerar la inscripción realizada, haber abonado los derechos de inscripción
- 5.5 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos aportados en la inscripción.

Igualmente, se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite, las cuales abonarán un recargo del 50% sobre los derechos de inscripción

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

6.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las **10:00 horas** del día **16 de Mayo de 2019**.

6.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2019.
- Tarjeta de la Clase en vigor
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- DNI o documento acreditativo de la edad.
- Hoja de medición debidamente cumplimentada.

6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Técnico Deportivo en vigor.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.600 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.

7. PROGRAMA

7.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
15 de mayo	10:00 a 14:00 h 15:00 a 19:00 h	Registro de participantes, medición/ sellado
	20:00 h	Desfile y Acto de inauguración
16 de mayo	10.30 h	Reunión Patrones, Entrenadores y/o Jefes de equipo
	13.30 h	Señal de Atención 1ª Prueba del día
17 de mayo	13.00 h	Señal de Atención 1ª Prueba del día
18 de mayo	12.00 h A continuación	Señal de Atención 1ª Prueba del día Entrega de Trofeos

7.2 El último día de regatas no se dará una Señal de Salida a partir de las **17:00hrs.**

8. FORMATO DE COMPETICIÓN – PUNTUACIÓN - RECORRIDOS

8.1 La regata consistirá en una única serie donde la Flota se dividirá en dos Grupos de similar tamaño y homogeneidad.

8.2 El Comité Organizador formará los Grupos siguiendo el ranking de la temporada 2018 o, en su defecto, por el Ranking o Sistema de Selección de la Federación Autónoma correspondiente presentado en el momento de la inscripción.

8.3 Están programadas **9 pruebas**, de las que tendrán que completarse 2 para que la Copa sea válida.

8.4 Si se han completado menos de 4 de pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

8.5 Si se han completado 4 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando el peor puntuación.

8.6 El recorrido a navegar será un trapecio exterior con la llegada al finalizar el segundo tramo de ceñida.

9. INSTRUCCIONES DE REGATA

9.1 Las instrucciones de regata estarán disponibles en la web de la regata <http://regatas.clubnauticopuertosherry.com> y en la oficina de regatas a partir de las 10:00 horas del día 15 de Mayo.

10. [DP] MEDICIONES, SELLADO DE VELAS Y EQUIPO

- 10.1 El sellado de velas y equipo se realizará durante los días 15 y 16 de Mayo de 2019, según el horario descrito en el programa.
- 10.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.
- 10.3 Los patrones de las embarcaciones presentarán a control los siguientes elementos:
- 1 Casco, 3 Flotadores, 1 Mástil, 1 Botavara, 1 Percha, 1 Timón, 1 Orza, 1 Vela, 1 Dispositivo Flotación Personal**
- 10.4 Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.
- 10.5 Según las inscripciones, se publicará un orden de horario de medición, de obligado cumplimiento, por Federaciones Autonómicas. Los horarios previstos se irán actualizando a lo largo de la jornada para que los regatistas y equipos tengan la oportunidad de entrenar libremente.

11. SELECCIÓN

La Copa de España 2019 de la Clase Optimist es una regata de selección de acuerdo con el Anexo 1 del Reglamento de Competiciones de la Real Federación Española de Vela en vigor.

12. [NP][DP]EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS

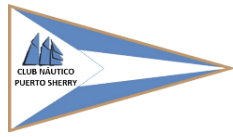
- 12.1 Todos los entrenadores y jefes de equipo deberán estar registrados conforme al apartado 6.3 de este Anuncio de Regatas. Una embarcación por Federación Autonómica o Club tendrá atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 6 de éste Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.

Si es necesario se podrá admitir otra embarcación por Federación Autonómica o Club siempre y cuando sea para cumplir con el RD 62/2008

- 12.2 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas **en todo momento** con la bandera de su Comunidad Autónoma.
- 12.3 Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como a estar provistos de una emisora VHF multicanal operativa por cada embarcación.

13. TÍTULOS Y TROFEOS

- 13.1 La Real Federación Española de Vela otorgará Placas de Campeones de la Copa de España al vencedor en cada una de las categorías establecidas.



Los participantes de las categorías inferiores, podrán optar al título de las categorías superiores.

13.2 El listado de Trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

14. RESPONSABILIDAD

14.1 Todos los participantes de la COPA DE ESPAÑA CLASE OPTIMIST lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

14.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.

14.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

Es obligatorio el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, tanto para regatistas como para entrenadores y técnicos, el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó del Comité de Protestas.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

El Puerto de Santa María, Febrero de 2019

INFORMACIÓN ADICIONAL





1. ALOJAMIENTO (OFERTAS ESPECIALES PARA LA REGATA)

- 1.1 El alojamiento será por cuenta de los participantes y/o entrenadores.
- 1.2 Para el alojamiento de los **participantes y visitantes**, la organización recomienda que contacten lo antes posible para efectuar sus reservas a:

HOTEL PUERTO SHERRY

Contacto: *Mariluz Rivero*

Teléfono: 956 872 000

Mail: revenue@hotelpuertosherry.com

Web: <https://www.hotelpuertosherry.com/>

Para obtener los precios preferenciales negociados por la organización, los **participantes y visitantes**, deberán reservar contactando directamente a través de los teléfonos o correo electrónico indicado en este Anuncio de Regata.

2. ACTOS SOCIALES - AVITUALLAMIENTO

- 2.1 Los Actos Sociales programados se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA)
- 2.2 La organización proveerá un picnic a los regatistas cada jornada.